



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA  
 JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
 No. LP-919044992-N75-2017**

**“PÓLIZAS DE SEGURO DE AUTOMÓVILES, 2ª VUELTA”**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 09 de Enero del 2018, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso, del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presenta Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N75-2017** referente a la Contratación de **“Pólizas de Seguro de Automóviles, 2ª Vuelta”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en adelante la Ley y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley, en adelante el Reglamento; así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz: como área usuaria:** la *C.P. Santiago Rodríguez Sandoval*, Jefa del Departamento de Servicios Generales; **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; la *Lic. Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el *C.P. Erick de Jesús Leos Rodríguez*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte**, representada por la *C. Dulce María García Saldaña*; **HDI Seguros, S.A. de C.V.**, representada por el *C. José Luis Escamilla González*, **Grupo Nacional Provincial, S.A.B.**, representada por el *C. Rafael Adrián Ruiz Arriaga* y **Primero Seguros, S.A. de C.V.** representada por el *C. Carlos Alberto Mares Bustos*.

Acto seguido se procedió a la lectura de las dudas presentadas por los licitantes las cuales son las siguientes:



<b>LICITANTE: SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.</b>	
<b>DUDAS TÉCNICAS:</b>	
<b>PREGUNTA No. 1</b>	<b>AUTOMOVILES. BASES. PUNTO 1.1.12</b> Favor de confirmar que aplicara siempre y cuando se presente a la aseguradora el acta de la respectiva denuncia ante el Ministerio Publico. Favor de pronunciarse.
<b>RESPUESTA:</b>	Sí, es correcta su apreciación.
<b>PREGUNTA No. 2</b>	<b>AUTOMOVILES. BASES. PUNTO 1.1.8</b> Solicitamos respetuosamente a la Convocante que se considere que cualquier conductor deberá de tener licencia de Conducir acorde al tipo de unidad que maneja, aunque sea vencida o no la traiga consigo en el momento de un siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.
<b>RESPUESTA:</b>	No es posible su consideración, debido a que los vehículos son utilizados por personal diverso de la convocante.
<b>PREGUNTA No. 3</b>	<b>AUTOMOVILES. BASES. PUNTO 1.1.9</b> En virtud de que este tipo de casos es una mera responsabilidad de la contratante y una exclusión de las condiciones generales de la póliza, solicitamos amablemente a la Convocante se elimine dicho punto, o bien en caso de no aceptarse la eliminación del mismo, este se sugiere se limite a un máximo de 2 caoss en el periodo de la vigencia. Favor de pronunciarse.
<b>RESPUESTA:</b>	No se acepta su solicitud, se requiere que sean amparados dentro de la cobertura de Responsabilidad Civil los daños ocasionados por y a los vehículos que estén siendo remolcados, arrastrados o cargados en plataforma, así como durante las maniobras de carga y descarga. Lo anterior es aplicable a grúas y vehículos con dispositivos o mecanismos para realizar las actividades anteriormente descritas
<b>PREGUNTA No. 4</b>	<b>AUTOMOVILES. BASES. PUNTO 1.1.10</b> se solicita amablemente a la convocante indicar cuales son las unidades a las que se les considerara Gastos Médicos a Ocupantes por \$ 700,00.00 MN adicional a lo establecido en el Anexo 1-B. Favor de pronunciarse.
<b>RESPUESTA:</b>	Ambulancias, Unidades Dentales Móviles, Microbuses de Rehabilitación física, Unidad de Mastografía, Unidades Móviles y en general vehículos destinados a Programas de Traslado de Pacientes.
<b>PREGUNTA No. 5</b>	<b>AUTOMOVILES. BASES. PUNTO 1.1.21</b> Solicitamos amablemente a la convocante que esta cobertura sea cubierta como Responsabilidad Civil a Ocupantes ya que la RC Viajero o Pasajero se utiliza únicamente en unidades de Servicio Público y se estipula en Unidades de Medida y Actualización UMA, de acuerdo a lo establecido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Uso de las unidades no es para transporte con fines de lucro. Favor de pronunciarse.
<b>RESPUESTA:</b>	Se acepta su solicitud, siempre y cuando oferte la cobertura de \$ 250,000.00 por ocupante.
<b>PREGUNTA No. 6</b>	<b>AUTOMOVILES. BASES.</b> En caso de que la pregunta anterior sea negativa, preguntamos si es motivo de descalificación ofrecer la cobertura como RC Ocupantes, la cual cubre los riesgos de la RC Viajero. Favor de pronunciarse.
<b>RESPUESTA:</b>	La respuesta anterior no fue negativa.
<b>PREGUNTA No. 7</b>	<b>AUTOMOVILES. BASES.</b> En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, amablemente solicitamos a la convocante, indicar si la cobertura de RC viajero la podemos amparar por 3,160 o 5000 DSMVGDF o su equivalente en UMA como lo marca la ley actualmente. Favor de pronunciarse.
<b>RESPUESTA:</b>	No se acepta su solicitud, deberá ofertar cobertura de \$250,000.00 por ocupante.
<b>PREGUNTA No. 8</b>	<b>AUTOMOVILES. BASES.</b> Anexo 1-B se menciona que se requiere RC legal Daños a Terceros por \$1,000,000.00 MN, sin embargo de acuerdo a las modificaciones que se realizaron en el Código



	civil federal en referencia a la cuantificación de la responsabilidad Civil por muerte a un tercero (remitiéndonos al art. 502 de la Ley Federal del Trabajo, Noviembre del 2012) establece un monto para cubrir daños a terceros y personas como a bienes en un accidente, por lo que se sugiere se modifique a un mínimo de \$ 4,000,000.00 para cumplir por lo solicitado por Ley. De otro modo, en caso de no modificarse, en caso de requerirse la aseguradora solo cubrirá hasta el monto solicitado por la Convocante. Favor de pronunciarse.
RESPUESTA:	Sí se acepta su solicitud, la cobertura requerida por responsabilidad civil legal por daños a terceros a \$4,000,000.00.
PREGUNTA No. 9	<b>AUTOMOVILES. BASES. PUNTO 10.1</b> Solicitamos a la Convocante se elimine esta Garantía ya que mi representada por Legislación no está obligada a otorgar Fianzas, al no estar en Revisión por falta de Solvencia. Favor de pronunciarse.
RESPUESTA:	Sí, se acepta su solicitud, se elimina el requisito de dicha garantía.
PREGUNTA No. 10	<b>AUTOMOVILES. BASES VIGENCIA.</b> Amablemente solicitamos a la convocante confirmar que la vigencia de la póliza es de las 12:00 horas del día 31 de Diciembre del 2017 a las 12:00 horas del día 31 de Diciembre del 2018. Favor de pronunciarse.
RESPUESTA:	No, es correcta su apreciación, la vigencia de la póliza será a partir de las 12:00 hrs del día 31 de enero del 2018 a las 12:00 hrs del 31 de diciembre del 2018.
PREGUNTA No. 11	<b>AUTOMOVILES. BASES.</b> Favor de Indicar el uso de cada una de las unidades (particular, emergencia, escolar, empelados, renta o mensajería, etc.). Favor de pronunciarse.
RESPUESTA:	El uso es para traslado de Personal, Equipos, Materiales e Insumos, traslado de Pacientes, Consultas y brigadas de Salud.
PREGUNTA No. 12	<b>AUTOMOVILES. BASES.</b> De la manera más atenta, solicitamos a la convocante indicar el tipo de adaptaciones y/o equipo especial con el que cuentan las unidades y el valor de los mismos. Favor de pronunciarse.
RESPUESTA:	Esta Información se tendrá a disposición de los concursantes interesados, previa solicitud por escrito, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en el sótano del inmueble sito en la calle Matamoras No. 520 Ote, Centro de esta Ciudad, a partir del día de hoy y hasta la fecha de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 Horas.
PREGUNTA No. 13	<b>AUTOMOVILES. BASES.</b> Amablemente solicitamos a la convocante, confirme que como equipo especial, adaptaciones y/o conversiones se considera solamente lo instalado fijamente en el vehículo asegurado y del cual se cuenta con la factura correspondiente. Favor de pronunciarse.
RESPUESTA:	El equipo especial, adaptaciones y/o conversiones se considera lo que está instalado fijamente en el vehículo asegurado y del cual se cuenta con la factura correspondiente.
PREGUNTA No. 14	<b>AUTOMOVILES. BASES.</b> En caso de ser afirmativa la pregunta anterior, favor de indicar la descripción detallada y el valor de las adaptaciones y/o equipo especial. Favor de pronunciarse.
RESPUESTA:	Esta Información se tendrá a disposición de los concursantes interesados, previa solicitud por escrito, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en el sótano del inmueble sito en la calle Matamoras No. 520 Ote, Centro de esta Ciudad, a partir del día de hoy y hasta la fecha de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 Horas.
PREGUNTA No. 15	<b>AUTOMOVILES. BASES.</b> Se solicita de la manera más atenta a la convocante, que en caso de que se contemplen en el parque vehicular Autobuses y Microbuses, nos proporcionen los ocupantes y/o capacidad de cada uno de ellos. Favor de pronunciarse.
RESPUESTA:	En el Anexo 1-A de las bases de la presente licitación se especifica la cantidad de pasajeros por vehículo.
PREGUNTA No. 16	<b>AUTOMOVILES. BASES.</b> Solicitamos amablemente a la convocante, nos proporcione el valor de Autobuses y Microbuses. Favor de pronunciarse.
RESPUESTA:	Esta Información se tendrá a disposición de los concursantes interesados, previa solicitud por escrito, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en el sótano del inmueble sito en la

	calle Matamoros No. 520 Ote, Centro de esta Ciudad, a partir del día de hoy y hasta la fecha de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 Horas.
PREGUNTA No. 17	<b>AUTOMOVILES. GENERALES.</b> Amablemente solicitamos a la convocante, nos confirmen que si cuentan con las facturas del parque vehicular señalado en la presente Licitación. Favor de pronunciarse.
RESPUESTA:	Sí, si se cuenta con las facturas del parque Vehicular señalado en la presente licitación.
PREGUNTA No. 18	<b>AUTOMOVILES. BASES. PUNTO 14 CONTRATO.</b> Solicitamos amablemente a la convocante nos ratifique que la firma del contrato que se derive del presente concurso, será a más tardar a los 10 (diez) días hábiles posteriores a la fecha en que se da a conocer el fallo y en caso contrario ratifique que el atraso de la firma del contrato no detendrá la recepción y pago de facturas, ya que las mismas solo cuentan con 30 días naturales de periodo de gracia para el pago de las mismas. Favor de pronunciarse.
RESPUESTA:	Sí, es correcta su apreciación.
PREGUNTA No. 19	<b>AUTOMOVILES. GENERALES.</b> Solicitamos respetuosamente a la Convocante proporcionar la siniestralidad, desglosada por cobertura. Favor de pronunciarse.
RESPUESTA:	Esta Información se tendrá a disposición de los concursantes interesados, previa solicitud por escrito, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en el sótano del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 Ote, Centro de esta Ciudad, a partir del día de hoy y hasta la fecha de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 Horas.
PREGUNTA No. 20	<b>AUTOMOVILES. GENERALES.</b> Amablemente solicitamos a la convocante confirme que se da por enterado que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro: Se tendrá como causa de cancelación, la falta de pago de prima, según lo establecido: "Si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo. En caso de que no se haya convenido el término, se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento". Favor de pronunciarse.
RESPUESTA:	Dichos términos son del conocimiento de la convocante.
PREGUNTA No. 21	<b>AUTOMOVILES. BASES FORMA DE PAGO</b> De la manera más atenta, solicitamos a la convocante nos informen cual será la forma de pago para la liquidación de primas derivadas de la póliza objeto de la presente Licitación. Favor de pronunciarse.
RESPUESTA:	El pago de las pólizas adquiridas en el presente concurso se realizará en Pesos Mexicanos dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la presentación de la factura o facturas en el área de Recursos Financieros de este Organismo y debidamente validadas por el área encargada de su recepción.
PREGUNTA No. 22	<b>AUTOMOVILES. BASES FORMA DE PAGO.</b> Amablemente solicitamos a la convocante, nos indique cual es el tiempo de gracia solicitado que deberá de contemplarse a partir del inicio de periodo a cubrir y la fecha de pago de las primas correspondientes. Favor de pronunciarse.
RESPUESTA:	Se requiere un plazo de 30 días de gracia, el pago de las pólizas adquiridas en el presente concurso se realizará en Pesos Mexicanos dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la presentación de la factura o facturas en el área de Recursos Financieros de este Organismo y debidamente validadas por el área encargada de su recepción.
PREGUNTA No. 23	<b>AUTOMOVILES. GENERALES.</b> Solicitamos amablemente a la Convocante, indicar el techo presupuestal contemplado para la presente convocatoria. Favor de pronunciarse.
RESPUESTA:	El presente procedimiento es licitación pública, por lo tanto no es posible proporcionar el monto asignado.
PREGUNTA No. 24	<b>AUTOMOVILES. GENERALES.</b> De la manera más atenta, favor de Indicar si asignará Asesor de Seguros (agente) como apoyo para la atención personalizada de la póliza objeto del presente concurso, o bien indicar si la convocante asignara uno. Favor de pronunciarse.



RESPUESTA:	No es requisito, sin embargo, si así lo prefiere el licitante que resulte adjudicado podrá asignar asesor o agente de seguros, sin costo adicional al monto ofertado en la presente licitación.
PREGUNTA No. 25	<b>AUTOMOVILES. GENERALES.</b> En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, de la manera más atenta, agradeceremos a la convocante nos indique el porcentaje de comisión que se deberá de considerar dentro de la propuesta. Favor de pronunciarse.
RESPUESTA:	Si el licitante decide asignar un agente de seguros, deberá ser sin costo para la convocante, no se designará porcentaje de comisión, el costo total será el ofertado en la presente licitación.
PREGUNTA No. 26	<b>AUTOMOVILES. GENRALES.</b> El 14 de Mayo de 2004, así como en su reforma del pasado 19 de Julio de 2012 fueron expedidas las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la ley de general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros, actualmente artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas. Disposiciones relativas a prevenir el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. por lo que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros previo a la celebración de contratos de cualquier tipo, debemos integrar un expediente de identificación del cliente que contenga la información y documentación tanto del contratante como de los asegurados prevista en dicha resolución, por lo que agradeceremos a la convocante su declaración en el sentido de que la información respectiva le será entregada al licitante que resulte adjudicado en el presente proceso de adquisición pública, a la conclusión del acto de fallo. Favor de pronunciarse.
RESPUESTA:	Sí, es correcta su apreciación.

<b>LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.</b>	
<b>DUDAS ADMINISTRATIVAS:</b>	
PREGUNTA No. 1	1.- PAG. 11 DE 60, C. EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS DISTINTOS A ESTA DVERÁ CONTENER, INCISO 3. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos en su totalidad este punto presentando, curriculum empresarial, lista de nuestros principales clientes y relación de oficinas a nivel nacional. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA:	Además de la que señala deberá presentar una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses en donde compruebe contar como mínimo por dicho tiempo realizando las actividades relacionadas a la presente Convocatoria
PREGUNTA No. 2	2.- PAG. 12 DE 60, C. EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS DISTINTOS A ESTA DVERÁ CONTENER, INCISO 19. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos este punto presentando refrendo y/o tenencia 2017 derivado que el pago de tenencia tiene un periodo de gracia de tres meses. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA:	Sí, se acepta su propuesta.
PREGUNTA No. 3	2.- PAG. 12 DE 60, C. EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS DISTINTOS A ESTA DVERÁ CONTENER, INCISO 19. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos este punto presentando impuesto predial del domicilio fiscal 2017 FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA:	Sí, es correcta su apreciación.
PREGUNTA No. 4	2.- PAG. 12 DE 60, C. EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS DISTINTOS A ESTA DVERÁ CONTENER, INCISO 19. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos este punto en su totalidad presentando el documento 32D emitido por el SAT, último pago de impuesto sobre nómina, refrendo y/o tenencia 2017 de los vehículos e impuesto predial 2017 del domicilio fiscal FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA:	Sí, es correcta su apreciación.



<b>LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.</b>	
<b>DUDAS TÉCNICAS:</b>	
<b>PREGUNTA No. 1</b>	INCISO 1.1.21 Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para las unidades que no aplique la cobertura de RC Viajero, se tomará la suma asegurada de \$250,000 por ocupante para Gastos Médicos Ocupantes. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
<b>RESPUESTA:</b>	Sí, es correcta su apreciación.
<b>PREGUNTA No. 2</b>	INCISO 9 Se solicita amablemente a la convocante eliminar las Penas Convencionales a las que refieren en este punto. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
<b>RESPUESTA:</b>	No se acepta su solicitud.
<b>PREGUNTA No. 3</b>	Se solicita amablemente indicar los vehículos destinados para el transporte del personal. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
<b>RESPUESTA:</b>	Esta Información se tendrá a disposición de los concursantes interesados, previa solicitud por escrito, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en el sótano del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 Ote, Centro de esta Ciudad, a partir del día de hoy y hasta la fecha de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 Horas.
<b>PREGUNTA No. 4</b>	Se solicita amablemente indicar si la suma asegurada de \$250,000 de Gastos Médicos Ocupantes se tratará como Límite Único y Combinado por evento. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
<b>RESPUESTA:</b>	Sí, es correcta su apreciación.
<b>PREGUNTA No. 5</b>	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la columna con título "Este costo incluye el equipo especial" del anexo "VEHÍCULOS CON EQUIPAMIENTO" se trata de los valores de las adaptaciones. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
<b>RESPUESTA:</b>	Sí, es correcta su apreciación, se refiere a los valores de las adaptaciones y del equipo fijo empotrado en la unidad.
<b>PREGUNTA No. 6</b>	En caso de que la pregunta anterior sea negativa, se solicita amablemente a la convocante proporcione únicamente el valor de las adaptaciones. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
<b>RESPUESTA:</b>	No fue negativa la respuesta de la pregunta anterior.
<b>PREGUNTA No. 7</b>	Para evitar errores en los anexos, se solicita amablemente a la convocante proporcionar las Bases y la Junta de Aclaraciones en formato editable Word. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
<b>RESPUESTA:</b>	El archivo de las bases esta en formato de Word se encuentra disponible en el portal de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D. <a href="http://www.nl.gob.mx">www.nl.gob.mx</a> ; la junta de aclaraciones sólo se encuentra disponible en formato pdf.

Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas, se dio oportunidad a los licitantes presentes para que formularan las preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin que hubieran formulado ninguna pregunta al respecto.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 18 de Enero del 2018 a las 10:30 horas, en esta misma sala, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de la hora programada.

De esta manera se da por concluida la junta de aclaraciones de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de la calle



Matamoros No. 520 oriente, Zona Centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta primera y única junta de aclaraciones a las 12:17 horas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (AREA USUARIA)	C.P. SANTIAGA RODRÍGUEZ SANDOVAL	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	



<b>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</b>	LIC. MARTHA PATRICIA GAMEZ HERNÁNDEZ	
<b>REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA</b>	C.P. ERICK DE JESÚS LEOS RODRÍGUEZ	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
<b>SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE</b>	C. DULCE MARIA GARCÍA SALDAÑA	
<b>HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.</b>	C. JOSÉ LUIS ESCAMILLA GONZÁLEZ	
<b>GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.</b>	C. RAFAEL ADRIÁN RUIZ ARRIAGA	
<b>PRIMERO SEGUROS, S.A. DE C.V.</b>	C. CARLOS ALBERTO MARES BUSTOS	